

## Los Regionalistas burgaleses piden la autonomía Municipal

### El triunfo de la idea.—Detalles retrospectivos.—Decíamos ayer... Cómo piensa un burgalés.—Burgos debe despertar. ¡Adelante!

El Regionalismo ha extendido sus dominios por la nación entera. De la política más combatida, del credo político más anatematizado, del Regionalismo, en fin, España toda, hace en los momentos actuales profesión de fé.

La aspiración concreta del Regionalismo, la autonomía administrativa, solicitada, al par que Cataluña Galicia, Valencia, Valladolid, Palencia... La autonomía administrativa síntesis de una política a la que cabe la gloria de haber aniquilado los viejos sistemas de gobernar,— ¡Gobernar! Mote irrisorio—la autonomía administrativa municipal, decimos, es grito que hoy profieren todos los pueblos españoles, esos pueblos ubérrimos de riquezas naturales que acrecentaron los esfuerzos gigantescos realizados durante muchos siglos, esos pueblos que progresivamente han ido aumentando los ingresos del Tesoro sumisos al pago de arbitrarios tributos mientras dábase el caso insólito, el inusitado fenómeno de que a medida que la riqueza nacional iba en aumento aumentase también el déficit, esos pueblos reclaman hoy en vista de la inminente quiebra, la autonomía para administrar lo que es suyo, lo por ellos conquistado a costa de nobles sudores y titánicos esfuerzos.

Esos pueblos han despertado al fin. Galicia, feudo de humillantes cacicazgos; Valladolid, señorío de un fracasado político, piden la autonomía, celebran asambleas en las que se pronuncia la palabra Regionalismo con el respeto debido al dogma, con la entusiástica vehemencia del convencimiento, con la resolución titánica conque el naufrago agarriase a la tabla salvadora.

Una vez más, en los instantes presentes, hemos de enorgullicernos de haber sentido antes que esos pueblos que han despertado, al fin, las ansias de esa redención, secuela, consecuencia inmediata del triunfo del Regionalismo, cuyo estandarte fué izado por nosotros en Burgos cuatro años ha. Por eso hoy; nosotros, al celebrar regocijados ese despertar de otras regiones, no podemos menos de reclamar uno de los primeros puestos en las avanzadas del Regionalismo, ejército esforzado, brillante legión, cruzada victoriosa, al fin, después

de una era dilatada de persecuciones sin cuento.

Quienes hemos sido apostrofa-dos por hacer ostensible la profesión de nuestro fervor Regionalista; quienes hemos sufrido resignadamente el cobarde insulto; quienes hemos soportado con valor el empuje brutal de nuestros adversarios; quienes hemos padecido persecuciones y cárceles sentimos hoy, al sonar la hora gloriosa del triunfo al que con tanto entusiasmo hemos colaborado, una alegría inmensa, una satisfacción sin límites, que nos compensan con creces de las adversidades de los pasados días.

De hoy más, quienes sientan de corazón esos hondos afectos que inspira en los pechos nobles la visión—siquiera sea trágica—de la sagrada tierra, hoy esquilada y yerma; quienes guarden para el terruño toco un afecto, un cariño, un poco de ternura, quienes así sientan, habrán de alistarse entre las huestes regionalistas a las que antes combatieran por error o por egoísmo, por ofuscación o por maldad.

\*\*\*

Nosotros queremos renovar hoy, hacer resaltar hoy aquellos votos fervientes que ofrendamos ante el altar sagrado de la madre tierra, de Castilla, cuando como a la manera de los legendarios paladines castellanos juramos ante el símbolo de nuestra fe vencer o sucumbir luchando.

Nosotros queremos hacer nuevas, fervientes protestas de nuestras convicciones políticas, de nuestro acendrado regionalismo castellano.

Y para hacer ostentación de nuestro castellanismo una vez más, volvemos los ojos al pasado y nos encontramos con que en el pasado está escrita la profesión de nuestra fe.

Nosotros hemos combatido el centralismo; nosotros hemos combatido el cunerismo; nosotros hemos combatido la odiosa tiranía de quienes nos trajeron a la ruina esquilmando nuestros campos, entorpeciendo el normal funcionamiento de nuestra administración; pero nosotros al combatir, al censurar, hemos censurado y combatido en nombre de la región, en nombre de España, como burgaleses, como españoles dolidos de la inminente ruina.

Y en discursos y en asambleas, y en la Prensa, desde estas columnas de LA VOZ, desde las páginas de los colegas locales, desde los escaños del Congreso, hemos pedido la redención de España, el resurgimiento de España, solicitando para ello el resurgimiento de Castilla, la redención de Castilla, cumpliendo

así el primer precepto de la política regional.

En primero de Enero de 1917 respondiendo nuestro Jefe, a una pregunta que el redactor jefe de *El Castellano* habíale formulado, pregunta en la que solicitábase un avance de programa político para el año que acababa de empezar, decía en el mencionado diario local el señor Zumárraga.

«Seguiré luchando por la idea regionalista, convencido como estoy de que es la política que puede, fortaleciendo la región, fortalecer la Patria.

Inspirado en esa política trabajaré cuanto pueda porque el cunerismo desaparezca de la provincia de Burgos, a fin de que ésta tenga representantes, lo mismo en el Municipio (que en la Diputación provincial y en las Cortes, elegidos, unos y otros, de entre los suyos.

De este modo podrá llegarse, a mi juicio, a que no se repita el caso de que los representantes de Burgos, para votar cosas de Burgos en las Cámaras, tengan que pedir la venia a sus jefes políticos.

Y el día en que la política regionalista predomine en España y en que la política no esté a merced del turno pacífico de gobiernos de partido, sino a merced de gobiernos de opinión tendremos otra España, no la España de ahora en que solo responde de sus actos el que en justicia no es responsable, el que por miseria o incultura no puede responder de lo que hace.

El cuadro de ahora ya le conocemos: el pequeño labrador, que trabajando mucho la tierra le dá lo indispensable para no morir de hambre, si llega un año que no puede pagar la contribución vé cómo su tierra va a la subasta, mientras nadie en España hace a la Hacienda responsable de lo que debe. El que por su elevado cargo, por su posición, por el daño que causa y por los valores morales que deriba, debiera tener estrecha responsabilidad es el que no responde de nada.

En las cárceles hay alguaciles, escribientes, no jueces ni magistrados; hay hurtadores de leña, no desfalcadores de millones; en la Administración pública se cometen inmoralidades e ilegalidades pero en el banquillo de los acusados no se sientan ministros, diputados, ni caciques. El cuadro de España se sintetiza en aquellas frases de Vázquez de Mella: Aquí tiene más responsabilidad el mozo de tren que pierde una maleta que el político que pierde unas Colonias.

Hay que romper ese cuadro: vayamos a ello cada uno con nuestras fuerzas.

Para eso se necesitan energías nuevas, no las fuerzas de una política caduca.

Yo entiendo que aquellas energías están en la idea regionalista. Podré ser un equivocado, pero como aquel

cuadro no le han roto otras políticas, deber de los que le miramos con repugnancia es destruirle con esa política que nace, la política regionalista.»

\*\*\*

Del primer discurso pronunciado por el señor Zumárraga en el Congreso de los Diputados son estos párrafos:

«En aquel rincón de Castilla se viene sintiendo, señores Diputados, desde muy largo tiempo profundo malestar, disimulado por una santa resignación; pero los tiempos cambian, y un día aquella resignación, que tocaba los linderos de la mansedumbre, ha desaparecido para llevar al espíritu nacional, a la sociedad española, a España entera, la manifestación de que allí, en Castilla, subsiste un espíritu hidalgo que no se resigna a las imposiciones de los Gobiernos.

Allí en Castilla, señores Diputados, se venía aguantando con resignación, sin protesta, por decirlo así, lo que se hacía en el orden de la política en general. En Burgos se observaba por aquellos ciudadanos el desenvolvimiento de la política de los Gobiernos y se veía en todos los órdenes, desde el político al administrativo, desde el administrativo a todos los demás, que había un estado de dominación que se sintetizaba en la fórmula de un centralismo absorbente, que hacía, a nuestro juicio, infecunda la labor nacional, que no tuviera resultados prácticos las disposiciones que se encaminaban al bienestar de la Patria.

En el orden de la Administración, a nosotros se nos desamparaba; en el orden del fomento nacional no se nos atendía, se nos contestaba por el Gobierno con un desaire, con un desvío; con un verdadero menosprecio que llegaba a herir nuestra dignidad de ciudadanos. Nos encontrábamos conque cuando veníamos a solicitar algo que fuese beneficioso para la provincia, se nos traía y se nos llevaba de un lado para otro, se nos halagaba con promesas que nunca veíamos realizadas, y el desaliento se apoderó de la provincia, porque entendió que con esos halagos y promesas que nunca se cumplían venía a inferirse un agravio más a sus pueblos y a sus ciudadanos.

Nosotros no nos levantamos contra nada que pueda ser esencial para la constitución del Estado; nos levantamos contra los Gobiernos de esta índole, que proceden de tal suerte, que tratan a los pueblos de esta manera, a pueblos como los de la provincia de Burgos que han tenido la resignación, que tal vez pudiera calificarse de otro modo, de acatar en todo tiempo las disposiciones de los Gobiernos, porque los pueblos de la provincia de Burgos siempre han estado sumisos a las disposiciones del Poder, han pagado cumplidamente sus tributos; y, observando que se les somete a diferente trato que

a otros pueblos que se levantan y se encrespan y rebelan, han llegado a comprender que para vivir en una provincia no hay mejor modo que rebelarse. Es decir, que allí se aprendió, por la manera de ser de los Gobiernos, que conviene mostrar cierto espíritu de rebeldía, porque solo así se consigue ser atendidos por el poder público.

Claro es que nosotros no hemos de practicar esta rebelión contra ningún Gobierno, en cuanto el Gobierno represente la esencia nacional; porque nosotros, los castellanos, al menos los electores a quienes yo represento, jamás nos levantaremos contra la Patria, nunca nos rebelaremos contra España ni atentaremos a la unidad nacional, porque en tanto estimamos el honor de la Patria, el interés de la unidad española, que le consideramos esencial para nuestra vida; y tanto amamos a España, que si llegara el caso de que en algún momento nos asaltara la duda de que con nuestro regionalismo, con nuestra actuación, aunque sea modesta hoy, pudiera peligrar en lo más mínimo la unidad de aquella, la esencia de la misma, encerraríamos como en un arca en el fondo del alma nuestro regionalismo y vendríamos a depositarlo y ofrendarlo en el altar sagrado de la Patria, a la cual rendimos todos nuestros respetos, todos nuestros cariños y todos nuestros afectos.»

Y coincidiendo con estas expresiones sinceras, nobles expresiones mil veces repetidas por nosotros en todos los tonos, aparece recientemente en las columnas de *Diario de Burgos* un escrito, por todos conceptos notable, firmado por un burgalés de corazón, sincero, alejado de toda contienda política, por don Francisco Fernández Villa, en cuyo escrito se contienen conceptos que reproducidos por nosotros implican, queremos que impliquen un aplauso, un tributo de admiración hacia quien ha tenido el valor de exteriorizar sus nobles sentimientos que son la expresión más acabada de su amor a Burgos.

Lamentase así, en su artículo, el señor Fernández Villa:

«Lástima que Burgos esté mediatizado desde hace tiempo al cunerismo y al oro forastero, y que en las Cortes de España no invoquen sus representantes como nuestros antiguos procuradores de Castilla, ser los primeros en la fé y la voz, porque unos no conocen a Castilla para tener fe en ella, y otros, por el desuso, perdieron la voz.

Si de ellos no puede esperarse el estudio y la defensa en tan graves problemas reúnanse todas las fuerzas sociales sin miramiento de partido.»

Y esas palabras escritas por un burgalés que lamenta que Burgos esté mediatizado desde hace tiempo al cunerismo y al oro forastero y que en las Cortes de España no invoquen sus representantes como nuestros antiguos

procuradores de Castilla ser los primeros en la fe y la voz, porque unos no conocen a Castilla para tener fe en ella, y otros por el desuso perdieron la voz... esas palabras, decimos, cuyo sentimiento es el mismo que el que contienen desde hace cuatro años nuestras incesantes protestas, son el juicio más severo, la sanción merecida para quienes con el desuso perdieron la voz porque no supieron hablar en el Congreso en defensa de Castilla; Castilla, palabra sonora, compendio de mil afectos, que pronunció en el Congreso el señor Zumárraga, y sólo él, porque nadie como él fué al Congreso por la expresa voluntad de un pueblo, al único a quien tenía que rendir cuenta de su gestión que nunca estuvo supeditada, —santa rebeldía!— a la voluntad y al capricho de los caciques máximos.

En Burgos séguense, aun, en política los viejos derrotados. No parece sino que se han extinguido los fervores por la madre tierra: no parece sino que se trata de entorpecer el resurgimiento de Castilla oponiendo, a los nobles esfuerzos, ruines estratagemas para aniquilar su efecto.

Y así es. Una autoridad, genuina representación del pueblo según dicen, en estos tiempos de sinceridad y renovación, acaba de declararse demócrata, izquierdista, dinástico y albista, todo en una pieza. Respetamos todas, las opiniones, todas las tendencias; pero no podemos menos de sonreír ante esas posturas tan complicadas, de quienes como la citada autoridad, entonan a la vez la Marcha Real y la Marsellesa, himnos que en nuestros oídos suenan a triunfo y a gloria cuando no se pretende hacer con ellos juegos malabares, cuando son cantados por quienes sienten al cantarlos el enardecimiento de las convicciones santas, unas u otras, pero no unas y otras a la vez, porque la discordancia entonces es manifiesta y la actitud del intérprete ridícula.

Atentos, pues, al movimiento regionalista iniciado, extendido ya, tanto monta para nosotros, seguros del triunfo definitivo, que quede algún que otro detractor.

Así, nosotros, cuyo castellanismo, cuyo regionalismo neta y castizamente castellano venimos demostrando desde el principio de nuestra actuación como lo prueba el hecho de haber prescindido resueltamente de exóticos colaboradores—Castilla para los castellanos Burgos para los burgaleses—habiendo sido nosotros los que exclusivamente hemos aportado a la defensa de la idea nuestro esfuerzo y nuestra voluntad; nosotros que no hemos recurrido a ningún extraño, no por desprecio del auxilio ajeno, sino por no desvirtuar nuestro regionalismo, —burgalesismo acendrado, tradúzcase— vamos hoy a lanzar por cuenta propia una idea que será combatida, no por recusable, sino por ser nuestra, pero vamos a lanzarla con aquél entusiasmo, con aquella resolución que siempre pusimos en nuestros actos.

Reunidos recientemente los concejales regionalistas y la Junta del Partido acordaron, en medio del mayor entusiasmo que, los concejales, recogiendo la aspiración unánime del Partido Regionalista burgalés, presentasen al Ayuntamiento la moción cuyo texto a continuación transcribimos.

Se trata de un paso más: se trata de la iniciación de un nuevo aspecto, de una nueva base en que ha entrado, por el imperio de las circunstancias, el desenvolvimiento de nuestra política.

Anticipamos nuestra satisfacción ante la nueva lucha que presentimos, porque nos ha demostrado la experiencia que todo cuanto arranca del Partido Regionalista Burgalés es en Burgos, por determinados elementos, con o sin razón, combatido: pero esa misma experiencia nos ha demostrado también que la satisfacción del triunfo es mayor cuanto mayor es el esfuerzo realizado para triunfar.

Y nosotros tenemos la seguridad de vencer.

He aquí la moción a que nos hemos referido presentada el martes último en el Ayuntamiento.

«Convencidos, tiempo ha, de la rémora que supone para el desenvolvimiento de los Municipios el principio centralista que informa la administración pública, las realidades del momento ponen de manifiesto cómo esta idea va cristalizando y toma cuerpo en otras regiones, hasta el punto de hallarse próximo el día en que ha de ser consagrada por el estado en forma de ley.

Capacitada cual otras regiones, acaso más que otras, la región castellana se encuentra en condiciones de poder desenvolverse dentro de una administración autónoma que, a juicio de los que suscriben, la haría más próspera y la llevaría a destacarse en la Historia de España como ya en otros tiempos se destacara.

Los hechos con que cada día tocamos en la administración de nuestro Municipio, ponen, como decimos, de relieve la conveniencia, mejor dicho, necesidad de obtener la autonomía a que aspiramos.

En los momentos actuales, el Ayuntamiento de Burgos está tocando esa necesidad al confeccionar su propio presupuesto.

Esclavo del poder central, este es el momento en que no puede orientar sus gastos porque no puede, en la medida de su deseo, determinar sus impuestos.

Estas y otras consideraciones que no son del caso exponer aquí, porque ya se hallan incorporadas a la conciencia pública que durante estos últimos años las ha debatido y contrastado, demuestran cuán necesario es el régimen autónomo municipal; y siendo este, tema que está en los momentos actuales sobre el tapete, que ha de ser objeto, seguramente, de deliberación en las Cortes, los que suscriben entienden que el Ayuntamiento de Burgos está en el caso de dar la pauta en esta Región de Castilla la Vieja acordando dirigirse al Gobierno para que, a Castilla, se le otorgue la autonomía administrativa en las mismas condiciones que le sea conferida a cualquier otra región española.

Al adoptar tal acuerdo, entendemos, a su vez, que el Ayuntamiento de Burgos, debe ser la cabeza de la iniciativa de un pensamiento que seguramente late de igual modo en los demás Ayuntamientos de la provincia, y a fin de conocerle y exteriorizarle con el apoyo y robustecimiento que supondría la manifestación de todos esos Municipios en una fórmula común, entendemos que, su acuerdo, debe abarcar el extremo de convocar a una asamblea a todos los Ayuntamientos de la provincia, asamblea en la cual, a la vez, nuestro Ayuntamiento tendría ocasión de abrazarse con todos aquellos pueblos de la provincia que, como nosotros, vienen padeciendo las desventajas del actual régimen administrativo».

La suerte está echada. Los regionalistas burgaleses queremos una Región grande para una Patria grande también.

El camino a seguir, no lo decimos nosotros, lo dice España entera; es ese. Burgos necesita la autonomía para engrandecerse. Burgos, mediante la autonomía administrativa, puede ser próspero y feliz.

Los regionalistas burgaleses pedimos la autonomía administrativa. Ahora, Burgos tiene la palabra.

«El Pueblo», en su número de ayer, afirma un hecho que, por cortesía, calificaremos sólo de completamente incierto.

Nosotros no hemos hecho la más ligera indicación a nuestros vendedores para que no vendan «El Pueblo».

Y como a nosotros, lo que decimos, nos gusta probarlo, a ello vamos.

Nosotros regalaríamos 50 pesetas a la Tienda-Asilo si por cualquiera de nuestros vendedores se firmase habérsele hecho indicaciones para que no vendiese «El Pueblo». ¿Hace, colega?

## Flores y espinas

### ¡Viva la Autonomía!

«Sentaos, majagranzas, que adonde quiera que yo me sienta será vuestra cabecera».

(Del Quijote cap. XXXI-2.ª parte).

Por Castilla la austera, la madre idolatrada,  
(d),  
la de extensas planicies y de pardo color;  
la que conquistó un mundo y su enseña  
(morada)  
ondeó victoriosa en la bella Granada,  
por Castilla la noble canta este trovador.

Si todas las regiones enarbolan bandera  
pidiendo autonomía dentro de la nación,  
Castilla se levanta señorial y altanera;  
no quiere ser esclava, no quiere ser pechera  
porque tiene más títulos que ninguna región.

No hablemos de sus glorias pretéritas,  
(brillantes)  
que adornan la corona del Estado español;  
ni del idioma hermoso del inmortal Cerní  
(vantes),  
pues hoy decir podemos, como decían antes  
do se habla el castellano «nunca se pone el  
(sol).

Porque si esto aducimos nos llamarán  
(quijotes),  
homónimos, acaso, del caballo del Cid;  
demostramos a España no andamos en paños  
(lotes),  
que se acabó en Castilla la rama de los Zor  
(tes)

y sostener podemos económica lid.  
Que Castilla no es árida ni de tonos luctuosos  
lo dicen sus pinares de constante verdor;  
sus vegas fecundadas por ríos caudalosos,  
sus bosques y riberas con árboles añosos  
donde trisca el ganado y canta el ruiseñor.

Sus campos, sus montañas, su mar santanero  
(derino)  
la dan holgadamente para poder vivir;  
produce muchas carnes, mucho pan, mucho  
(vino),  
distintos minerales, lana, cáñamo, lino...  
y tiene hijos que saben, por su gloria, morir.

Enhiesta la bandera sostengan nuestras  
(manos)  
luchando por Castilla la grande, la inmortal  
la madre cariñosa de los pueblos hispanos...  
para que de esta lucha salgan los castellanos  
fuertes como el acero, limpios como el cristal.

Mirtan.

## Casos extraños

El señor Pérez Ayala, tiene algún talento. Pero no tanto como se cree.

Conocemos de este señor de Ayala un libro que promovió, al publicarse, bastante ruido, porque el autor supo escoger un tema simpático.

Pero «A. M. D. G.» carece de grandes méritos literarios. El Sr. Pérez de Ayala no es un gran escritor. Se ha dicho que el estilo es el hombre. Bien. Este señor de Ayala responde perfectamente a su estilo, y es él como su estilo: pesado y pretencioso, absurdo, hondo, muy hondo, con la hondura de los huesos...

Como todos los grandes genios, el señor Pérez Ayala ansía la popularidad desesperadamente. Ya hemos dicho que tiene algún talento este señor Pérez: el talento suficiente para comprender que la popularidad no se conquista con artículos inflamados de pedantería, llenos de prosa rabiosa y amazotada, densos como el plomo...

¿Qué tiene que hacer, pues, este señor articulista para que su nombre llegue hasta el pueblo?

El Sr. Pérez de Ayala ha creído que es un medio infalible y hasta rápido ponerse frente al más glorioso comediógrafo español contemporáneo para impugnar su labor meritísima, llena de gloria.

Pero nosotros tenemos la seguridad de que ningún ratón horadante logrará jamás destruir un edificio suntuoso e ingente, por pícaro y mal intencionado que sea el diminuto bichejo...

Caco fué un infeliz, que jamás rom-

pió un plato. Si fuera ascendiente mío no había de avoronzarme por confesar mi genealogía.

Fué un cosante, que se dedicó a dar atracos «al por menor». Un randilla; en fin. Nunca estuvo en la cárcel más de quince días.

¿Por qué, entonces, cuando se quiere injuriar a una persona se dice de ella que es «más ladrón que Caco»? ¿Por qué?

Si me dijeran esto a mí no me enfadaría. Pero si hubiera alguien que me parangonase a un negociante, le partía el corazón.

¡Palabra!

Yo no creo en la justicia de la crítica. Un crítico puede ser bastante imparcial. Pero imparcial del todo... lo dudo. Hay ocasiones...

Escucha, lector.

Yo fui invitado un día a presenciar el estreno de un drama.

«Amor que renace». En Barbieri. Una representación casi familiar. Buenos actores: Amadeo Lobato, Felipe Rosella, Peñita...

Pues bien. Los autores son amigos.

¿Qué opinión voy a dar yo? Una sola: que está admirablemente escrito. Pero es el caso que... que yo me quedé dormido en mi palco,

No importa. La obra es buena, muy buena; pero que muy buena...

¡Te lo juro, lector!

Luis Quilarte.

Madrid, 1918.

## Divagaciones insubstanciales

Política. Definición vulgar. «El arte de conducir a las multitudes»...

Bien; yo sé que en España no se ha practicado ciertamente el arte de conducir... Aquí se ha perpetrado el arte de arrear... No es lo mismo.

Derechas, izquierdas... ¿Qué? Fofa, huera la expresión. Los directores de la farsa lejos de conducir han arreado... a latigazos. La voluntad ciudadana se ha exteriorizado libremente en los comienzos. Libremente... bajo la bárbara coacción del cacicazgo imperante. El cacique pone el látigo de las contribuciones, los enjuiciamientos... Un cacique irresponsable e insolvente ordena el encarcelamiento del ciudadano libre que no le vota. Y ordena la detención del hombre libre bajo la responsabilidad de su irresponsabilidad y con la garantía de su insolvencia. A eso llaman programas... ¿De qué? Los caciques han sentido por la Patria un entusiasmo y una veneración puramente digestivos. Atentan contra la Patria, además. Esquilman a la Patria y la asesinan. Pero la quieren, la cortejan para engordarla, con siberitismos de glotón.

El pueblo paga para que la Patria viva. Pero el cacique ha de conquistar al pueblo y le conquista enseñándole a no pagar. El tiene influencia. El, en complot con otros caciques, justificará la morosidad, la disculpará... pero a cambio de que le voten Si no látigo.

Eso llámase amor, programa.

En la provincia de Burgos hay la buena costumbre de pagar religiosamente los tributos al Estado. Pero en uno de los partidos, feudo de un cacique, la costumbre se ha perdido. Se tributa mal, no se tributa. Y es un partido rico. Allí hay un cacique, un patriota, un programa...

Los regionalistas, dicen, no teneis programa. ¿No?

Primero.—Amar a la Región amando a España. (Los otros no sienten así; de lo contrario la Patria no se hubiera hundido).

Segundo.—Limpiar la tierra de aimañas, de caciques. (Los rechaza el pueblo. Ahora, que los caciques tienen látigo... ¡A quitárselo! Para que no persigan al pueblo. Este es un artículo de programa social. El cacique oprime. Queremos redimir al oprimido).

Tercero.—Construir escuelas, (A medida que decrezca el coeficiente del

analfabetismo decrecerá el dominio caciquil. Un hombre culto puede dejarse conducir. Un analfabeto ha de dejarse, forzosamente, arrear. La razón de existir de los caciques no es otra que la incultura del pueblo).

Quarto.—Protejer el fomento de la riqueza agrícola e industrial, gaandera y minera y forestal. Intensificar las explotaciones ferroviarias — (Suprimiendo trámites, expedientes, cizañas caciquiles. Ya no habrá caciques amantes de la Patria ocultadores de riqueza, defraudadores gigantescos al amparo de su poder caciquil).

Quinto.—Autonomía administrativa. Para no vivir de precario, para que la administración de la riqueza sea directamente intervenida por los interesados en que la usurpación no se perpetre. Para que no se diga que Burgos, por ejemplo, vive de las migajas del Poder Central al que regala anualmente para que medren los caciques unos cuantos millones.

¿Hay o no hay programa? A ver quien lo discute (Algún cacique).

(Continuará)

## Del Municipio

### Sesión del miércoles día 27

Aquello de la capellanía del cementerio quedó arreglado ya. Menos mal.

Donde uo se procedió en justicia fué en el dictamen de la comisión de Abastos proponiendo eximir del pago del alquiler de la casa que habita a un empleado municipal. Se acordó la exención en el pago. ¿Sigue el Ayuntamiento igual criterio en análogos casos?

Ahí está el Director del Laboratorio Municipal que ha de vivir en la habitación contigua al Laboratorio para poder ejercer constante vigilancia sobre aparatos y productos químicos peligrosos en sumo grado, y a pesar de los pesares el señor Director del Laboratorio, obligado a vivir en una casa del Ayuntamiento tiene que pagar por habitación. Luego...

Fué desechada una importante moción del señor Arconada en la que se proponía la creación de un impuesto voluntario para remediar la crisis del hambre que fatatente ha de llegar pese al optimismo de algunos señores ediles.

Cuando no haya trabajo, llueva o nieve, pulularán por las vías de la ciudad honrados trabajadores sin trabajo, y, por lo tanto, sin jornales. Pulularán igualmente ancianos e impedidos, como pululan a diario no en Burgos, en el mundo entero.

«La limosna, sostenía el señor Santamaría, indignifica y sonroja»... Según, según... Hombres muy robustos y muy trabajadores y muy honrados llenan a diario los espinosos caminos de la emigración sin que nadie lo evite; y esos pobres emigrantes recorren muchas veces su calvario con la mano extendida en demanda de caridad.

Por lo demás ¡ojalá haya trabajo abundante y bien retribuido! En este caso sobra la caridad porque se acabarían las necesidades. Pero si los cálculos fallan, entonces... en fin, el tiempo dirá.

Celebraremos equivocarnos.

Luego hubo de suspenderse la sesión porque algunos señores capitulares fuéronse donde quisieron dejando los escaños sin número suficiente de ediles para que el Ayuntamiento pudiera continuar constituido y deliberando.

Eso está muy feo; ¡palabra!

## PRUEBE USTED SIEMPRE Galletas SOLSONA

Por su pureza y gusto exquis son las más recomendadas.

De venta en todos los almacenes de Colonias, Confeiterías y tiendas de ultramarinos.

# Cosas de Jueces

En Salas de los Infantes

Diario de Burgos dió cuenta hace unos días de cómo el Juez municipal de Avellanosa del Páramo disparó el día 20 su carabina contra un vecino de aquél pueblo.

Algo parecido, según nos comunican de Salas de los Infantes, realizó el Juez municipal de aquella villa, agrediendo en plena vía pública al practicante de uno de los pueblos próximos, acto que, al ser conocido, causó la indignación en toda persona culta.

Si al hecho se une el antecedente de que tal acto obedecía a la presión que, según es público y notorio, viene ejerciendo aquél señor, amparándose en el cargo de subdelegado de medicina, para hacer que los pueblos acepten los servicios profesionales de su señor padre, resulta aún más censurable tal proceder.

Todas las noticias coinciden en el hondo malestar que existe en Salas, ante las violencias que uno y otro día se presencian y que impunemente hasta ahora viene cometiendo quien, monopoliza en sí los cargos de Juez municipal y Subdelegado de medicina.

En otro país, habría verdadera incompatibilidad para ejercer ambos cargos: en este existe, pero como si no existiera, porque el caciquismo político ampara estas y otras cosas.

En otro país, un juez agresivo dejaría de serlo; en este continuará siéndolo.

Y luego, los que a cada momento están diciendo que hay que defender el orden social, se quejarán de que el bolcheviquismo avante.

# Teatro Principal

Continúa proyectándose la segunda parte de «Judex» denominada «Nueva misión de Judex» que obtiene un éxito tan grande como la primera. La casa Gaumont, editora de la película, ha puesto a contribución los grandes recursos de que dispone para producir una obra maestra de la cinematografía, y lo ha conseguido.

# PARISANA

Anoche debutó en este Salón «Nereida» ya conocida de nuestro público por haber actuado en Febrero último en este lindo teatro, obteniendo el más ruidoso y justificado éxito de los hasta entonces conocidos.

Nereida, la espléndida belleza juvenil, que con su eterna ingenua sonrisa, juntamente con su arte, es el encanto de los públicos, nos sorprendió anoche con la transformación de su sedosa cabellera de negra en negra azabache. Al preguntársele por tal metamorfosis, creímos oír que los tiempos están tan revuelto y el horizonte tan obscuro, que ha dado a su cabello el color natural, por su españolismo. Nuevo, lujoso y riquísimo vestuario, cuyos figurines son obra del eminente Sorolla, contribuyen a alzar los naturales encantos de Nereida y sus bailes regionales, algunos de los cuales merecieron ser repetidos a instancias de algunas damas que personalmente le felicitaron; alto honor que la artista guarda en su corazón con gratitud indeble.

Todo Burgos fué a ver a la joven Nereida en Febrero, y lo mismo ocurrirá ahora, porque es la artista que merece el mejor elogio es decir nombre.

# Motores a Gasobre

Maquinas y calderas de vapor. Maquina eléctrica de todas clases.

Compra-ven

MARCEY, S. A. Barcelona, putación 280

Los regionalistas burgaleses y «La Voz de Castilla» saludan cordial y entusiastamente a las ilustres comisiones de las distintas provincias que mañana se reunirán en magna asamblea en el Palacio Provincial.

# TEATRO PRINCIPAL

Hoy domingo 1.º diciembre de 1918

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

ESTRENO del 10.º episodio de la interesante novela cinematográfica:

# LA NUEVA MISIÓN DE JUDEX

Completará el programa escogidas películas de estreno

AVISO IMPORTANTE.—Habiendo obtenido de la casa Gaumont la facilidad de estrenar un episodio de **La nueva misión de JUDEX**, cada día se nema recibido y que está expuesto en el Teatro.

Por tanto, se advierte al público, que la Empresa, contra todo su buen deseo, no podrá repetir ningún episodio y que cada día se estrenará «uno solo» con otras magnificas cintas de gran éxito.

## DE INTERÉS

### Biblioteca «Patria»

La popular biblioteca «Patria» ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público», una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de José María Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solana y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villafuertes, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario», obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander Ruiz Giménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trozos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«La desgracia de vivir», novela de Serafín Puertas.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

## BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Córtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca «PATRIA», Fuencarral, 139 1.º, derecha, Madrid.

D. . . . . domiciliado en

provincia de . . . . .

. . . . . calle . . . . .

. . . . . núm. . . . . acepta la

suscripción anual que ofrece la Biblioteca

PATRIA con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y solo queda obligado al abono contra reembolso, o en la

forma que se le indique, de pesetas seis, precio de la suscripción a la Biblioteca PATRIA.

Firma,

## Plantas de jardinería

Aspidristas, espárragos, palmeras y arbustos, a precios muy económicos.

Encargos a Eusebio Ansean, calle de Santa Agueda, número 23, principal, derecha.

## Un acto importante

Anoche reunieron en el Palacio provincial los diputados provinciales y representantes de todas las fuerzas vivas de la ciudad, con objeto de acordar la actitud que debe seguirse ante la Mancomunidad Catalana, sintetizada en un escrito recientemente presentado al Gobierno.

Por unanimidad se acordó protestar ante los Poderes públicos de la concesión a Cataluña de nada que, con apariencias de un régimen autónomo administrativo, pueda encubrir tendencias separatistas.

El presidente de la Diputación expuso en un brillante discurso el propósito de la Corporación provincial de perseverar en los principios expuestos.

Por los regionalistas burgaleses habló el señor Escudero (D. Leopoldo) quien se adhirió a la protesta contra todo intento separatista, pero abogando a la vez por la conveniencia de la realización en Burgos de una labor positiva.

Seguidamente dió lectura el señor Escudero de algunos de los puntos que comprende el programa de los regionalistas burgaleses, orientado en principios de política económica.

Tenemos la satisfacción de consignar que la lectura del señor Escudero fué acogida con visibles muestras de aprobación y que el diputado a Cortes señor Gómez, y el señor Rilova, hicieron constar que las ideas expuestas por el señor Escudero deberán tenerse muy en cuenta para la realización de una próxima labor positiva.

También usaron de la palabra para adherirse a la protesta formulada por la Diputación los señores Andrade, Gutiérrez Moliner, Rojí, Fernández Villa, Concellón, Cardiel, Dorronsoro y Moliner.

El señor Rilova anunció que mañana a las seis de la tarde se celebrará una asamblea de Diputaciones habiendo anunciado su concurrencia al acto, entre otras, las de Segovia, Soria, Valladolid, Logroño, Salamanca y Avila.

Apremios de tiempo y espacio nos impiden hoy ocuparnos de estos asuntos con la debida extensión. El próximo domingo informaremos detalladamente a nuestros lectores de los actos celebrados.

## El Progreso

FABRICA DE CHOCOLATES

de

Pablo Pérez Cartón

Imp. Marcelino Miguel.

## Notas del reporter

Con brillantes ejercicios y en disputadas oposiciones ha obtenido plaza en las verificadas al cuerpo eclesiástico del Ejército, el joven e ilustrado presbítero burgalés don Felipe Trespaderne Cubillo, coadjutor en la actualidad de Monasterio de Rodilla. Enviamosle, así como a su familia, nuestra más cordial enhorabuena.

—Hemos recibido un atento besalamano del señor don José Quiroga Velarde, nuevo secretario de este Gobierno civil, en el que nos dispensa la deferencia de participarnos haberse posesionado de su cargo en el que se nos ofrece.

Muy reconocidos correspondemos en igual forma a la atención del señor Quiroga.

—El lunes falleció en esta capital el virtuoso sacerdote don Severino García Martín, a cuyos hermanos, y muy especialmente a su sobrino don Antonio García, muy buen amigo nuestro y correligionario, les enviamos nuestro sentido pésame.

—Ha sido trasladado, a petición propia, al Regimiento de Sevilla, de guarnición en Cartagena, nuestro buen amigo el distinguido director de la música del Regimiento de San Marcial don Juan Benlloch Mestre, a quien con tal motivo felicitamos.

—Dentro de breves días marchará a Cartagena, acompañado de su distinguida esposa, el ilustrado notario don Lucas Díaz Tapia.

Mucho sentimos la marcha del señor Díaz Tapia, que por su rectitud y afable trato se había captado generales simpatías.

—Se ha hecho cargo del mando del 11.º Regimiento de Artillería ligera de campaña, de esta guarnición, el coronel don Federico Grund y Rodríguez. Así nos lo participa en atento besalamano el señor Grund, a cuyos delicados ofrecimientos correspondemos muy complacidos.

## La conferencia del señor Carretero

Esta mañana dió don Luis Carretero su anunciada conferencia en el teatro, ante un numeroso auditorio.

Hizo la presentación del conferenciante, el señor Cadiñanos.

Por imposibilidad material de dar una extensa referencia del discurso del señor Carretero, nos limitamos hoy a consignar que el conferenciante expuso algunos de los puntos de que trata en su obra acerca de Regionalismo Castellano.

Recogiendo el sentir unánime de la opinión puede afirmarse que el acto ha defraudado aun a sus mismos organizadores.

## «MI TIENDA»

La que más barato vende y más novedades presenta en Mercería, Bisutería, Corbatería.

Especialidad en medias y calcetines. Inmenso surtido en pendientes, imperdibles, peinetas, tijeras, navajas, boquillas, petacas, tarjeteros.

Precioso surtido en pieles para adornos de señora.

ÚLTIMAS NOVEDADES

Antes de efectuar sus compras, visite

MI TIENDA

Adrián de la Torre

Sombrerería, 3 — BURGOS

# NUESTRA INFORMACIÓN DE HOY

Madrid 1-15-20.

## Del ambiente político

Todos los comentarios giran en torno a la proposición presentada al Gobierno por los representantes de la Mancomunidad catalana.

Es opinión unánime que el problema planteado por Cataluña debe ser estudiado con el mayor detenimiento y que no deben exasperarse los ánimos hasta tanto se pruebe de una manera evidente que la solicitud de los catalanes tiende a establecer una desmembración nacional.

El señor Maura ha afirmado que él reivindicará sus tradiciones incorporadas a su proyecto de Administración local.

Los jaimistas formulan declaraciones en el sentido de un regionalismo tradicional histórico. Los elementos liberales opinan que debe aplazarse la resolución del problema por Cataluña planteado.

Por último, el señor Cambó ha dicho a un redactor de «El Sol» que se equivocan cuantos combaten sistemáticamente el problema catalán, como tendrá ocasión de probar en el Congreso.

La Patria y su soberanía,—afirma el señor Cambó—nos merecen el más elevado concepto y respeto, como he tenido ocasión de repetir en mi conferencia de ayer en la Academia de Jurisprudencia.

## Un comentario

Al conocerse la noticia de la Asamblea de Diputaciones que se celebrará en Burgos, se ha comentado el hecho de que Valladolid haya mostrado especialísimo interés en que el acto tenga lugar antes de ser discutidas las conclusiones de los catalanes, y, precisamente en Burgos.

Se afirma que el representante que Valladolid envía a Burgos es un significado albista que obedecerá órdenes de su jefe, el cual trata de utilizar el patriotismo de Burgos y demás provincias castellanas para oponerle a las pretensiones de Cataluña. El señor Alba, se afirma, anhela una revancha contra el señor Cambó, y quiere formar un ambiente de hostilidad hacia Cataluña. Pero el señor Alba no quiere que sea Valladolid quien se ponga frente a Cataluña, sino Burgos.

Así se explica que los vallisoletanos se avengan a concurrir a la Asamblea como simples invitados cuando en otras ocasiones impusieron a todo trance su condición de anfitriones.

## Lea usted que le interesa

Deseando dedicarnos exclusivamente a trabajos de medida, queremos liquidar todas las prendas que tenemos confeccionadas, cediéndolas a precios baratísimos.

Hay buen surtido en gabanes, pelis, trajes e impermeables de gran moda para caballeros y niños.

No confundir estas confecciones con las de fábrica.

Sastrería de Hijos de V. Palacios. Sombrería, 9.

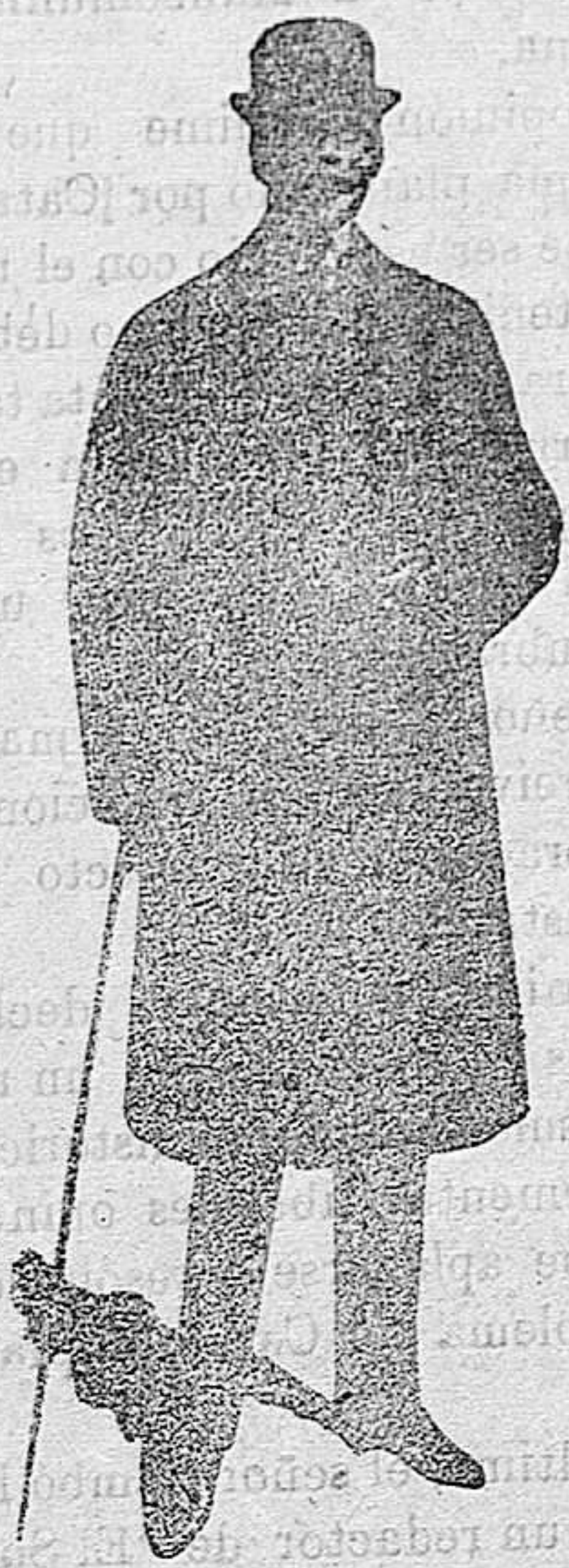
En esta sastrería se necesita un muchacho de 15 años.

## SASTRERÍA VELASCO

Plaza Mayor, 45

Se dan lecciones de corte.

Única casa que presenta grandes surtidos en confecciones de Caballero, Señora y niños.  
**GRANDES SURTIDOS EN TEJIDOS** · Trajes para señora, en lana y algodón.



Casa de Tejidos  
y Confecciones  
de Caballero  
Señora  
- y -  
niños

GABAN 50 ptas.



GABANES de Paño melitón  
a 80 ptas.

Impermeables  
Gabardina y  
fuertes para  
el campo.



CAPITAS IMPERMEABLES  
para niños y niñas  
desde pesetas 9 a 20

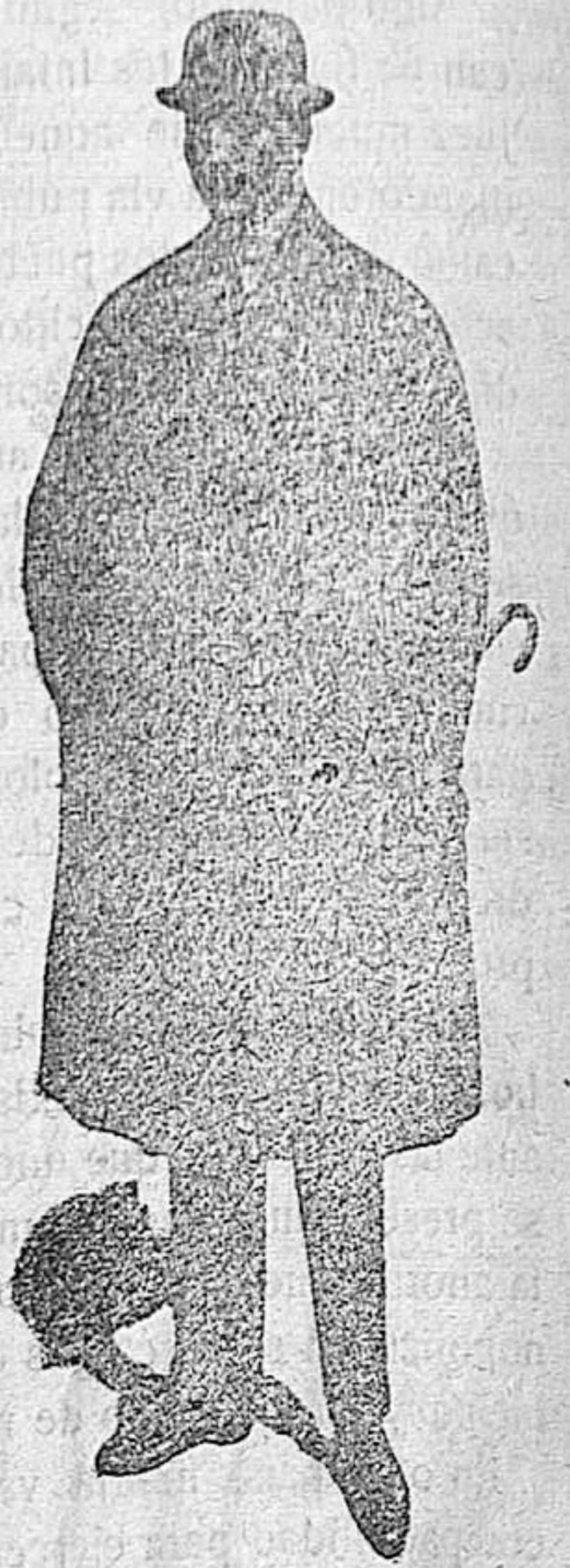
Guardapoivos  
para caballero,  
señora y niños.



Enterizos  
y cascos para  
motoristas.

MATELOS Y GABANES.  
para niños desde  
pesetas 12 a 40

Camisería  
corbatería  
Cuellos  
Puños  
cauchut,  
plancha  
- y -  
piqué



GABANES  
de 30 a 100 ptas.

Paños, Patenes y Panas para encargos a medida.

(Precios muy baratos)

COGNAC  
GIMÉNEZ Y LA MOTHE  
ES EL MEJOR

Gran carbonería de Saturnino Pérez  
CARBONES MINERALES y VEGETALES  
CALLE DE MADRID, 5 — Teléfono, número 4.  
Se sirve a domicilio. (Se reciben avisos en «El Buen Gusto»  
— PLAZA DE PRIM, 21 —

Larrosa y Costa  
NOVEDADES  
TEJIDOS  
Plaza Mayor, 26 y 27.—BURGOS

“LA AMERICANA”  
GRAN BAZAR DE CALZADO DE TODAS CLASES  
A PRECIOS ECONÓMICOS  
PRIM, 7 (Portales de Antón)

**Cantina de la Estación (BURGOS)** Gran surtido en jamones, lomo o embuchado; idem alizado y curado al estilo del país; chorizo fino de Salamanca, Pamplona y del país, puro de lomo, Saichichón de Vich y lengua a la escarlata. Conservas de varias clases. Gran surtido en fiabres a precios muy económicos. Mantecadas legítimas de Astorga, se reciben cada día. (Se reciben avisos en «El Buen Gusto»  
Se sirven comidas y meriendas para viaje. — Estanco en la misma Cantina.

**HIJOS DE VICTOR PALACIOS PAÑOS Y NOVEDADES**  
Recomendamos esta sastrería por su delicadísimo y elegante trabajo.—TRAJES y GABANES para caballeros y niños :: IMPERMEABLES para el campo, coche, automóvil, y los más elegantes modelos para vestir, hechos a la medida. — Visitad esta casa  
SOMBRERERÍA número 9.  
BURGOS



**DROGUERÍA Y PERFUMERÍA**  
Ortopedia, específicos nacionales y extranjeros.  
Aguas minero-medicinales  
Esponjas, Cepillería, Colas, Pinturas, Barnices y Brochas  
PRECIOS ECONÓMICOS.

**J. M. meez Mata**  
Calle del Mercado, núm. 16  
BURGOS

**Rufino Santa Olalla Gonzalo**  
HUERTO DEL REY 2 y 4  
— BURGOS —  
Fábrica de libros rayados para Banca y Comercio; Borrador, Diario, Mayor, Copiadores, etc.  
Talleres de encuadernación.—Cartonaje.—Cajas de Cartón para toda clase de industrias.—Esuches, ec.  
PRECIOS ECONÓMICOS

**MUCHOS DICEN...**  
Es un engaño... Son anuncios de periódicos.  
Es imposible aprobar tantas asignaturas.  
**EL GRAN COLEGIO CERVANTES; SAN JUAN, 63**  
contesta a esto publicando los nombres solamente de 7 alumnos de distintos pueblos, dando un mentís a los envidiosos y murmuradores.  
**Caso extraordinario:**  
Gerardo Escudero, de Buniel, ha terminado el Bachillerato a los doce años, con matriculas de honor, sobresalientes, sin suspensos. (Ingresó en el Colegio a los cinco años y ha hecho la Revalida por voluntad con sobresaliente).  
José Vadillo, de Burgos, hijo del conocido Agente de Negocios don Isaac. Terminó en tres años.  
Andrés Marín, de Prasencio, en los exámenes de Junio y Septiembre, 21 asignaturas.  
Sebastián Gil, de Briviesca, en el examen de Septiembre, 11 ídem.  
Señorita Obdulia Ruiz, de Bricio, en los exámenes de Junio y Septiembre, 15 ídem.  
Señorita Pilar Pérez, de Pampliega, en los exámenes de Junio y Septiembre, 10 ídem.  
Rafael Palacios, de Burgos (Puebla 2), en los de Junio y Septiembre, 10 ídem.  
NOTA — Acharar estos éxitos al dinero, es de imbéciles; a la influencia, de incautos e inocentes; y a la excesiva benevolencia del profesorado de este Colegio, es de pedantes y fracasados. Es debido únicamente a una labor constante y la experiencia que dan 11 años de práctica con vocación. El caso extraordinario la mejor prueba de mis afirmaciones.  
MATRICULAS.—Aquellos que hayan hecho su matrícula oficial en algún Instituto u otro centro docente y estén arrepentidos de ello, o que aún no lo hayan hecho, pidan datos al Colegio.  
Teléfono 233 — ( INFORMES GRATIS ) — ( San Juan, 63

**VICENTE LUIS**  
Contratista de obras  
Pavimentos de cemento armado, de resistencia, como el colocado en el Arco de Santa María; aceras y pavimentación; sistema patentado. Fregaderos de granito, piedra artificial, tableros, gradas, escaleras a la Catalana. Obras de cemento armado.  
DEPOSITOS, AZULEJOS BISELADOS, INODOROS,  
BALDOSAS DE CEMENTO EN VARIOS COLORES  
PIDANSE CATALOGOS Teléfono, 311 SAN PABLO, 18

**LEA USTED LA VOZ DE CASTILLA**  
SEMANARIO REGIONALISTA DE GRAN CIRCULACION  
Suscripción por un año, 5 ptas.  
Anuncios según tarifa

**INVEDAD; La Zuridora Mecánica**  
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y a igual perfección zurcir y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea de seda, algodón, lana o hilo.  
No debe fahr en ninguna familia. Su mano es sencilla, agradable y defectos sorprendentes.  
LA ZURIDORA MECÁNICA va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento.—Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.  
Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PÉTAS por Giro postal. No hay catálogo.  
Pater Magic Weaver  
Ariba, 226.—BARCELONA

**ATENCIÓN** No olviden Vd. que en esta casa hay siempre buen surtido de toda clase de conservas de carne, pescados y frutas; vinos de Rioja y Valdepeñas, cacao, azúcares, cafés, chocolates elaborados a brazo; vinos de Jerez, Málaga, Moscatel, embotellados y por litros; champagne de varias marcas y sidra achampañada. Especialidad en vinos viejos para enfermos. (Administración de los automóviles de Burgos a Salas, Aranda y Villadiego).  
**“El Buen Gusto,”**  
Plaza de Prim, 21  
Teléfono 105